

**Trata y violencia sexual contra mujeres migrantes:
Delegación de OEA/CIM/MESECVI realiza visita a Panamá para fortalecer
capacidades de acción y cooperación regional.**

Ciudad de Panamá, 9 de febrero de 2024. En medio de la preocupación regional por la situación de mujeres y niñas migrantes víctimas de violencia a lo largo de la ruta migratoria, un equipo de la Secretaría Técnica del [Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará \(MESECVI\)](#), como parte de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA), llevó a cabo una visita de tres días a Panamá, del 6 al 8 de febrero, con el objetivo de brindar asistencia técnica y desarrollar una ruta de acción conjunta frente a la violencia y la explotación sexual contra mujeres y niñas en situación de movilidad en el hemisferio.

El equipo del CIM/MESECVI, integrado por su Secretaria Técnica, Luz Patricia Mejía, la especialista Eva Villarreal, y la consultora Emma Puig de la Bellacasa, mantuvo reuniones con autoridades del Estado, altas/os representantes de agencias de Naciones Unidas e integrantes de organizaciones de la sociedad civil durante las cuales intercambiaron sobre la situación en el terreno y la necesidad de fortalecer las capacidades estatales para prevenir estas violencias, y atender a mujeres y niñas víctimas.

El 80 por ciento de las personas que son víctimas de la trata transfronteriza son mujeres y niñas, y la mayoría de ellas (79 por ciento) están destinadas a la explotación sexual. Las mujeres víctimas en estos casos, tienen tres veces más probabilidades de sufrir violencia física o extrema (incluida la violencia sexual). En el trayecto migratorio, mujeres y niñas también se enfrentan a otros riesgos, como ser obligadas a usar el sexo para pagar sobornos, y ser violadas o abusadas sexualmente.

Frente a este contexto, en el marco de la visita, se llevó a cabo el evento “Contribuyendo a la prevención de la violencia sexual contra las mujeres y niñas migrantes en los países de las Américas”, el cual contó con la participación de la Ministra de la Mujer y Presidenta de la CIM, Juana Herrera Araúz; la magistrada de la Corte Suprema, Ángela Ruso de Cedeño; el representante de la OEA en Panamá, Rubén Farje; así como de altas/os representantes de agencias de Naciones Unidas, y representantes de organizaciones de la sociedad civil, incluyendo a lideresas de las comunidades indígenas, afrodescendientes y de la diáspora.

A través de los diferentes paneles de conversación, se abordó el contexto transfronterizo, las características de la violencia contra mujeres y niñas en situación de movilidad, así como las barreras a las que se enfrentan a la hora de acceder a servicios de apoyo, protección y acceso a la justicia. Uno de los objetivos de la reflexión fue profundizar sobre la necesaria adaptación de los marcos legales y el desarrollo de políticas públicas que permitan un abordaje integral de la violencia y la explotación sexual contra las mujeres y niñas migrantes.

Durante su intervención, la Ministra de la Mujer, Juana Herrera destacó que: “El tema de la violencia sexual, con el flujo migratorio que tenemos sabemos que es un factor de riesgo potencial al cual debemos mirar. Este momento de reflexión es importante para crear una hoja de ruta que nos permita establecer qué vamos a hacer y cómo vamos a enfrentar esta situación.”

Por su parte, la Secretaria Técnica de MESECVI, Luz Patricia Mejía, apuntó que: “Considerando las características de la violencia sexual en el Darién y las obligaciones que establece la Convención de Belem do Pará, algunas políticas públicas clave que podrían ser implementadas para erradicar esta violencia incluyen: el fortalecimiento de la presencia y protección del Estado, acciones de prevención y sensibilización, atención integral a las víctimas, y desarrollo de mecanismos de monitoreo y evaluación, entre otras”.

Durante la visita, las autoridades del MESECVI también mantuvieron una reunión bilateral de trabajo con la Ministra Juana Herrera y funcionarias/os de diferentes agencias del gobierno para proporcionar asistencia técnica en relación con la IV Ronda de Evaluación Multilateral que monitorea los avances en la implementación de la Convención de Belém do Pará. En este sentido, se llevó a cabo un taller sobre el sistema de indicadores en el cual se destacó la importancia de recolectar información que permita evaluar los avances y desafíos pendientes frente a la violencia contra las mujeres.

Esta visita forma parte de un proyecto desarrollado por el MESECVI y la Comisión Interamericana de Mujeres, en conjunto con el Departamento de Seguridad Pública (DPS/SMS) de la OEA, y con el apoyo financiero del Reino Unido, para fortalecer los marcos para prevenir la violencia sexual contra mujeres y niñas migrantes. El proyecto busca así contribuir al fortalecimiento de los marcos normativos que abordan la violencia sexual y los delitos que enfrentan las mujeres y niñas migrantes en Panamá, bajo un enfoque de género, seguridad y derechos humanos.

Contacto oficial de prensa:

Tatiana Bensa +57 312 487 9867